

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL RANCAGUA
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77319719115**

**AGAS LIMITADA
88.620.500-7
SAN MARTIN LOCAL 1-2-3 #250 RANCAGUA,
RANCAGUA
GAS.IND.Y
MED.INST.REDES,EQ.MED.OXIC.VTA.MAQ.SOLDAR,ARR.BS.RS.**

**Derogación total de Resolución para emitir vales por
máquina registradora.**

RANCAGUA, 01/03/2019

RES. EX. N° 77319092192 /

VISTOS: La solicitud recibida con fecha 21 de Enero de 2019 presentado por don [REDACTED] en representación de AGAS LIMITADA, RUT. N° 88.620.500-7, actividad económica GAS.IND.Y MED.INST.REDES,EQ.MED.OXIC.VTA.MAQ.SOLDAR,ARR.BS.RS, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N°77314034234 del 08/07/2014 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en ~~SAN MARTIN N°250 Local~~, de la comuna de RANCAGUA y que se detalla(n):

MARCA SAM4'S
MODELO ER-260
SERIE B5AH700014
CAJA 1
RESOLUCION DIREC. NAC.N° 3119/02.08.2010
NRO. FISCAL 171027

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6º, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO: 1º.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte positiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) N° Ex. N° 77314034234 del 08/07/2014.

Procédase por parte del ministro de fe del Servicio de Impuestos Internos, a levantar los sellos, dejando constancia de lo obrado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA.



Paulina Rivera Pinto
PAULINA RIVERA PINTO

DIRECTOR REGIONAL (S)

Distribución

AGAS LIMITADA

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA

EXPEDIENTE